

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
Auditoría al 31 de Diciembre de 2015
INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y PROGRAMÁTICO 2015
(Versión Definitiva)
25 de febrero de 2016



Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 25 de febrero de 2016.
Oficio No. ZGP/2502/04/16

M.B.A. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación "A" de la
Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Presente.

Atendiendo a los requerimientos de información establecidos en los Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa ejercicio 2015, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), hacemos entrega del **Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático 2015** (Versión Definitiva), el cual incluye la nuestra opinión como auditor independiente, del Organismo denominado Universidad Politécnica de Texcoco (**UPTEx**), así mismo la Carta Convenio para Confirmar la Prestación de Servicios para Atestiguar (Formato 8) y la Carta de Declaraciones de la Administración (Formato 9).

El presente informe fue comentado en su oportunidad con el M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex, y el C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la UPTex.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.


C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz
Socio Director

C.c.p. M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda. Rector de la UPTex.
Lic. Rafael Ramírez Sánchez.- Director de Control y Evaluación "A-II".

JMZP/cggc/jcz*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)

Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático 2015 (Versión Definitiva)

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Informe De Auditoría Del Ejercicio Presupuestal Y Programático (Formato 7)	3
Estado Analítico de Ingresos	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa 1	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa 2	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	11
Endeudamiento Neto	12
Intereses de la Deuda	13
Gasto por Categoría Programática	14
Carta Convenio para Confirmar la Prestación de Servicios para Atestiguar	Formato 8
Carta de Declaraciones de la Administración	Formato 9



**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO 2015
(Versión Definitiva)**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 25 de febrero de 2016

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Hemos examinado las aseveraciones de la administración referente a que los Estados Presupuestales Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa, Clasificación Administrativa 1, Administrativa 2, Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, y Gastos por Categoría Programática, de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), al 31 de diciembre de 2015, están presentadas de acuerdo las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2015; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. La aseveración es responsabilidad de la administración de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx). Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, las aseveraciones de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2015; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de

3 / 14





Zárte García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

ATENTAMENTE

C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz
Socio Director
Zárte García Paz y Asociados, S. A. de C. V.

JMZP/cggc/jcz*



Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	584.8	584.8
Corriente			.0		584.8	584.8
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	80.4	80.4
Corriente			.0		80.4	80.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,131.4	-2,131.4	.0			-2,131.4
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,147.8	4,479.2	21,627.0	571.3	20,250.2	3,102.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,756.5	32,756.5	.0	4,730.4	4,730.4
Total	19,279.2	35,104.3	54,383.5	571.3	25,645.8	
				Ingresos excedentes ¹		6,366.6

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	19,279.2	2,347.8	21,627.0	571.3	20,915.4	1,636.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,131.4	-2,131.4	.0	.0	665.2	-1,466.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,147.8	4,479.2	21,627.0	571.3	20,250.2	3,102.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	32,756.5	32,756.5	.0	4,730.4	4,730.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,756.5	32,756.5	.0	4,730.4	4,730.4
Total	19,279.2	35,104.3	54,383.5	571.3	25,645.8	
				Ingresos excedentes ¹		6,366.6

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex

C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

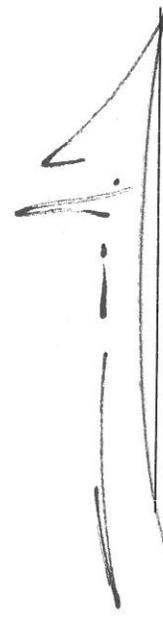
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	12,703.7	388.5	13,092.2	-	12,776.4	13,092.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,137.5	1,388.6	7,748.9	-	7,504.4	7,748.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,889.1	530.3	2,419.4	-	2,395.3	2,419.4
Seguridad Social	959.2	750.5	1,709.7	-	1,687.4	1,709.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	717.9	362.6	1,080.5	-	1,055.6	1,080.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	-	133.7	133.7	-	133.7	133.7
Materiales y Suministros	1,541.2	1,022.1	2,563.3	591.7	1,892.9	1,971.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	936.8	127.9	1,064.7	177.3	848.8	887.4
Alimentos y Utensilios	49.9	26.7	76.6	16.0	39.7	60.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0.2	0.2	-	0.2	0.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	103.0	390.6	493.6	398.4	90.0	95.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28.5	27.3	1.2	-	-	1.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	302.0	76.6	378.6	-	378.6	378.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	121.0	90.2	30.8	-	18.0	30.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	517.6	517.6	-	517.6	517.6
Servicios Generales	3,376.5	1,354.2	4,730.7	766.6	3,930.2	3,964.1
Servicios Básicos	329.5	33.4	362.9	-	353.4	362.9
Servicios de Arrendamiento	134.0	39.9	173.9	-	173.9	173.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	32.6	1,337.9	1,370.5	45.0	1,313.5	1,325.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125.8	7.7	118.1	-	118.1	118.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,440.2	505.3	1,934.9	660.0	1,268.1	1,274.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70.9	66.4	137.3	-	137.3	137.3
Servicios de Traslado y Viáticos	106.7	114.4	221.1	-	221.1	221.1
Servicios Oficiales	49.4	33.6	15.8	-	12.3	15.8
Otros Servicios Generales	87.4	308.8	396.2	61.6	332.6	334.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,657.8	1,172.1	485.7	349.1	136.6	136.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	164.0	164.0	164.0	-	-
Ayudas Sociales	1,657.8	1,336.1	321.7	185.1	136.6	136.6
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	755.1	755.1	749.3	5.8	5.8
Mobiliario y Equipo de Administración	-	755.1	755.1	749.3	5.8	5.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	32,756.5	32,756.5	-	32,756.5	32,756.5
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Asefas)	-	32,756.5	32,756.5	-	32,756.5	32,756.5
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.6	51,498.4	51,926.8

M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Casañeda
 Rector de la UPTex

C.P. Roberto Vélaz Cerrero
 Director de Administración y Finanzas de
 la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

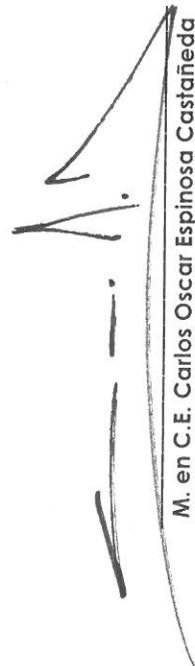
Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Gasto Corriente	19,279.2	1,592.7	20,871.9	1,707.4	18,736.1	19,164.5	
Gasto de Capital	-	755.1	755.1	749.3	5.8	5.8	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	32,756.5	32,756.5	-	32,756.5	32,756.5	
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	
Participaciones	-	-	-	-	-	-	
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8	

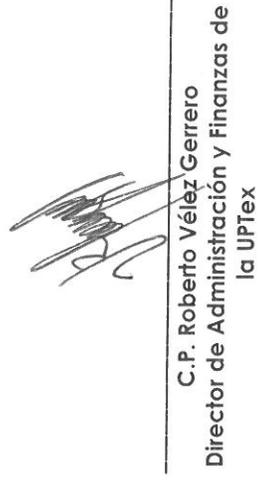

M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex


C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de
la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Universidad Politécnica de Texcoco	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8
Dependencia o Unidad Administrativa 2	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 3	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 4	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 6	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 7	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 8	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa 9	-	-	-	-	-	-
Dependencia o Unidad Administrativa xx	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8

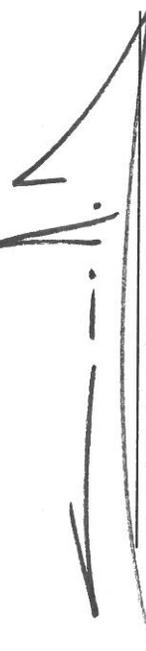

M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex


C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de
la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa 1
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de pesos)

NO APLICA

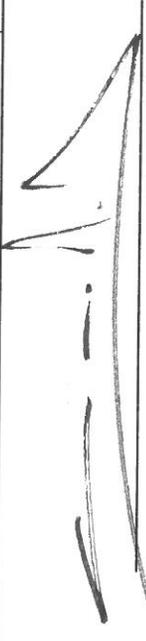
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder ejecutivo			-			-
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-


M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
 Rector de la UPTex


C.P. Roberto Vélez Guerrero
 Director de Administración y Finanzas de
 la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa 2
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

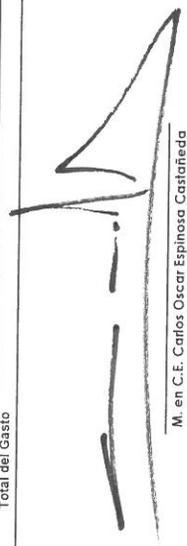
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8


M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex


C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de
la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	19,279.2	2,347.8	21,627.0	2,456.7	18,741.9	19,170.3
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	19,279.2	2,347.8	21,627.0	2,456.7	18,741.9	19,170.3
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		32,756.5	32,756.5	-	32,756.5	32,756.5
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Aduellos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8


M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex


C.P. Roberto Vázquez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015
(Miles de Pesos)

NO APLICA

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
--------------	---	---	---


 M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
 Rector de la UPTex


 C.P. Roberto Velez Guerrero
 Director de Administración y Finanzas de la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

NO APLICA

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-



M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex



C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas de la UPTex

Universidad Politécnica de Texcoco
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	19,279.2	2,347.8	21,627.0	2,456.7	18,741.9	19,170.3
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	19,279.2	2,347.8	21,627.0	2,456.7	18,741.9	19,170.3
Prestación de Servicios Públicos	19,279.2	2,347.8	21,627.0	2,456.7	18,741.9	19,170.3
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	32,756.5	32,756.5	-	32,756.5	32,756.5
Total del Gasto	19,279.2	35,104.3	54,383.5	2,456.7	51,498.4	51,926.8

M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
 Rector de la UPTex

C.P. Roberto Vélez Guerrero
 Director de Administración y Finanzas de
 la UPTex

**CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR**

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de octubre de 2015.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO****AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)**, referente a que los Estados Presupuestales Analítico de Ingresos, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional (Finalidad y Función) la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)**, al 31 de diciembre de 2015, están presentados de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2015; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2015; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Servicio de Administración Tributaria, etc.), sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

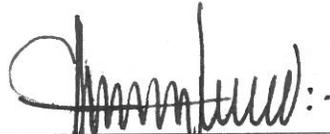
Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz
Socio Director
Zárate García Paz y Asociados, S. A. de C. V.

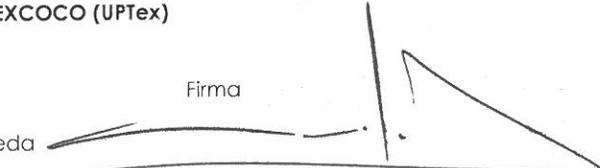
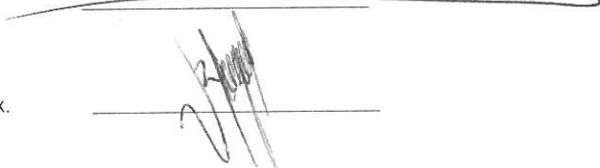
Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)**.

Nombre del Organismo: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTex)**

Firma

Aceptado por: M. en C.E. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Puesto: Rector de la UPTex.
Fecha: 15 de octubre de 2015.

Aceptado por: C.P. Roberto Vélez Guerrero
Puesto: Director de Administración y Finanzas de la UPTex.
Fecha: 15 de octubre de 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)
(VERSIÓN DEFINITIVA)

Texcoco de Mora, Estado de México a 25 de febrero de 2016.

Zarate García Paz & Asociados, S.A. de C.V.
Parque de Orizaba No.7, Piso 12, Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P.53398.

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México..

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2015.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
LA OPCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
 7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
 1. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
 2. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener al 31 de diciembre de 2015, y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
 3. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
 4. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
 5. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
 6. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
7. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.



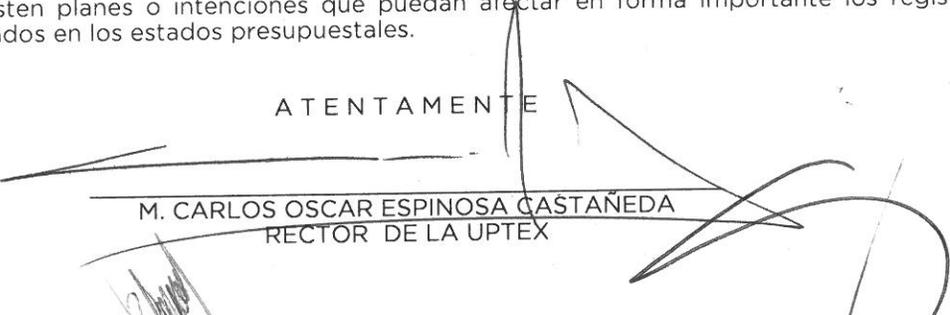
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

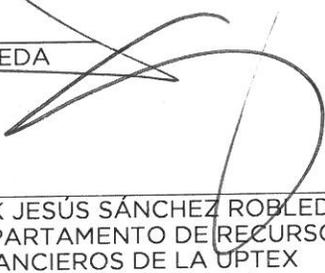
UPIEX
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TEXCOCO

8. Los recursos federales, se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
9. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
10. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
11. Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
12. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE


M. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA
RECTOR DE LA UPTÉX


C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
UPTÉX


L. EN C. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS DE LA UPTÉX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
LA OPCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR